



REF.: APRUEBA CONVOCATORIA VISITAS DE
INVESTIGADORES Y/O ESPECIALISTAS
INTERNACIONALES, CONVOCATORIA 2023,
DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0702 / 2023
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 30 de junio de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 27/2023, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, a Asesoría Jurídica.
2. Correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas a Asesoría Jurídica.
3. Correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 30 de junio de 2023, de la Jefa del Departamento de Presupuesto a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales, Convocatoria 2023 de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, cuyo texto se transcribe a continuación:



**Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales
Convocatoria 2023**

En el marco del Proyecto InES I+D 2021 – Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior N° INID210013, en adelante Proyecto InES I+D Institucional, orientado a impulsar más oportunidades formativas en innovación y emprendimiento, abre la Convocatoria 2023 para el Concurso Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales.

I. Objetivo

Potenciar la colaboración y actividades de investigación científica-tecnológica en innovación y emprendimiento (I+D+i+e) de las Unidades Académicas (Facultad/Instituto/Centro de Investigación), mediante visitas o estadías cortas de investigadores(as) y/o especialistas extranjeros en la Universidad de Playa Ancha.

II. Requisitos de Postulación

1. La postulación puede ser presentada por académicos(as) y/o profesionales investigadores(as) de la Universidad de Playa Ancha, con el apoyo explícito de su Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio).
2. Sólo se podrá realizar una postulación por académicos(as) y/o profesionales investigadores(as) de la Universidad de Playa Ancha, para un único investigador(a) y/o especialista visitante.
3. Este concurso está concebido para apoyar las actividades de investigación científica-tecnológica en innovación y emprendimiento (I+D+i+e) de las Unidades Académicas (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio) de la Universidad de Playa Ancha.

 Universidad de
Playa Ancha
III. Selección y Evaluación

1. Se priorizarán visitas de investigadores(as) y/o especialistas extranjeros que tengan una duración entre dos (2) a seis (6) semanas.
2. Se priorizarán las postulaciones de académicos(as) y/o profesionales investigadores(as) de la Universidad de Playa Ancha que no cuenten con fondos alternativos para invitar a investigadores(as) y/o especialistas extranjeros.
3. Se priorizarán visitas de investigadores(as) y/o especialistas extranjeros que participen como Profesor(a) co-tutor guía/Revisor internacional de tesis doctorales (programas acreditados) que estén en etapa de evaluación.
4. Los académicos(as) y/o profesionales investigadores(as) beneficiarios en esta convocatoria serán seleccionados por un comité *ad hoc* compuesto por el coordinador del Proyecto InES I+D Institucional, el Director del Proyecto InES Género, el coordinador del Núcleo de Innovación un representante de Asesoría Jurídica, un representante de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha, en base a los antecedentes requeridos.
5. Para la selección de los beneficiarios(as), se tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1) Proyecto de investigación conjunta en I+D+i+e, actividades propuesta y antecedentes curriculares del investigador(a) y/o especialista visitante (40%), 2) Impactos esperados de la visita (60%).
6. El juicio del comité *ad hoc* será inapelable y se entregará en un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de cerrada la convocatoria. Los resultados serán comunicados por la coordinación del Proyecto InES I+D Institucional a través de correo electrónico, proporcionado en el formulario de postulación, y los postulantes beneficiados dispondrán de cinco (5) días hábiles para la aceptación. En caso de no contestar en el plazo señalado se entenderá rechazada.

IV. Incompatibilidades

1. No podrán postular a esta convocatoria académicos(as) y/o profesionales investigadores(as) que mantengan compromisos de investigaciones pendientes o sanciones por algún procedimiento disciplinario dentro de la Universidad de Playa Ancha.
2. No se financiará visitas de investigadores(as) y/o especialistas extranjeros que estén asociados a cooperación internacional de proyectos FONDECYT u otros concursos públicos vigentes. No se financiarán visitas de menos de una (1) semana (siete (7) días hábiles).

Universidad de
Playa Ancha
V.Beneficios

1. Se financiará hasta un monto máximo de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), dependiendo de la duración de la visita del investigador(a) y/o especialista extranjero y, del monto de financiamiento de la contraparte. Estos recursos económicos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje y/o viático (Anexo N° 1).
2. Los recursos disponibles para esta convocatoria de visitas de investigadores y/o especialistas internacionales son:

Fuente de Financiamiento	Total M\$	Cantidad de Proyectos a Financiar en I+D+i+e
Proyecto INES I+D, Código: INID210013	18.000	Según disponibilidad de recursos

VI.Postulación

1. Los antecedentes deberán ser enviados por correo electrónico durante los diez (10) días contados desde la publicación de la convocatoria, hasta las 17:00 hrs. del décimo día, a la coordinación del Proyecto InES I+D Institucional, a través del siguiente correo electrónico innovacion@upla.cl.
2. La información ingresada en el formulario de postulación, así como, los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante. No se acepta documentación fuera de plazo, si faltan antecedentes, quedará fuera de bases.

VII.Documentación requerida

1. Formulario de postulación (Anexo N° 2).
2. Curriculum Vitae investigador(a) y/o especialista extranjero visitante.
3. Carta de compromiso del investigador(a) y/o especialista extranjero invitado confirmando su visita a la Universidad de Playa Ancha indicando la Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio) que lo invita, indicando la duración, los objetivos y actividades a realizar en la visita (formato libre, con un máximo dos (2) páginas de extensión).
4. Carta de apoyo del Decano y/o Director de la Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio), en la cual se indique el impacto esperado de la visita en las



actividades de investigación científica-tecnológica de la Unidad Académica, así como, los fondos de contraparte que dispone, en caso de que existan.

Las cartas deben tener fecha actualizada (máximo 60 días anterior a la fecha de solicitud) y deberán estar redactadas y firmadas por las autoridades competentes, en papel con los logos y sellos correspondientes que acrediten la autenticidad de las mismas.

III. Compromisos y Obligaciones

El/la investigador(a) visitante y/o especialista extranjero deberá realizar alguna de las siguientes actividades:

1. Dictar un taller (por un período mínimo de 5 días) en los programas de doctorado y/o magister que tengan relación directa con investigación científica-tecnológica.
2. Realizar una charla magistral sobre sus investigaciones que tengan relación directa con I+D+i+e, abierta a la comunidad de la Universidad de Playa Ancha.
3. En la misma línea, se compromete a apoyar las acciones comunicacionales asociadas a la convocatoria y divulgación de estas actividades (por ejemplo: Entrevistas para la elaboración de notas de prensa, cápsulas audiovisuales y/u otros productos similares).

El académico(a) y/o profesional investigador(a) de la Universidad de Playa Ancha, anfitrión de investigador(a) visitante y/o especialista extranjero, deberá presentar un informe final a más tardar dos (2) semanas terminada la visita, según el formato disponible en la presente convocatoria (Anexo N° 3), en el cual deberá informar las actividades realizadas por el visitante y rendir los fondos utilizados (obligatorio).

IX. Consultas e Informaciones

Las consultas deberán realizarse a la coordinación del Núcleo de Innovación al correo innovacion@upla.cl



Anexo N° 1. Valores Referenciales para Pasajes y Viáticos.
Concurso Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales
Convocatoria 2022-2023

I. Pasajes Internacionales, visitante proveniente de:

Región	Rango (miles de pesos)
Europa	700 – 1200
América del Norte y Centro América	600 – 1100
América del Sur	200 – 500
Asia y África	1000 – 2000
Oceanía	1000 – 1300

Valores referenciales para pasajes internacionales (ida y regreso) en clase económica.

II. Viáticos considerados para visitante, por día:

Región	Rango (miles de pesos)
Chile	80 – 100

El académico(a) y/o profesional investigador(a) de la Unidad de Playa Ancha, anfitrión del investigador(a) visitante y/o especialista internacional, deberá evaluar de acuerdo a su pertinencia el valor de los viáticos entregados por día (incluye alojamiento).



Anexo N° 2. Formulario de Postulación.
Concurso Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales.
Convocatoria 2022-2023.

I. Antecedentes del académico(a) y/o profesional investigador(a) de la UPLA.

Nombre:	
Unidad Académica:	
Cargo actual que desempeña:	
Grado académico:	
Área de investigación:	
RUT:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

II. Antecedentes del investigador(a) visitante y/o especialista extranjero.

Nombre visitante:	
Título/Institución:	
Grado/Institución:	
Cargo actual que desempeña:	
Universidad/Centro de Investigación de origen:	
Área de investigación:	
País/Ciudad de origen:	
Fecha de realización de la visita (inicio/término):	
Duración de la visita (semanas):	

III. Proyecto de investigación conjunto.

Título del Proyecto:	
Fecha inicio y término:	
Fuente de financiamiento:	
Otras instituciones participantes:	

Posee proyecto conjunto: ___ SI ___ NO
(Si su respuesta es negativa justifique en el recuadro a continuación)



Justificación visita del investigador(a) y/o especialista extranjero sin previa colaboración. Máximo 200 palabras.

IV. Antecedentes de las Actividades Programadas.

a) Describa los principales objetivos de la visita del investigador(a) y/o especialista extranjero que estén relacionadas con el proyecto de investigación conjunta (en caso de no contar con una colaboración, indique solamente los objetivos de la visita del investigador(a) y/o especialista extranjero). Máximo 500 palabras.

b) Indique las principales actividades que se realizarán durante la visita del investigador(a) y/o especialista extranjero. Máximo 500 palabras.

c) Indique los impactos esperados de la visita del investigador y/o especialista extranjero*. Máximo 500 palabras.
<i>*Especificar potencial colaboración a largo plazo e identificar las capacidades tanto técnicas del equipo como institucionales que puedan apoyar la colaboración a largo plazo. Describir las fortalezas de ambas instituciones y cómo la colaboración permitirá los resultados esperados.</i>



V.Presupuesto

Ítem	Solicitado al Proyecto INES I+D	Aporte Unidad Académica*	Aporte Externo*	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasajes				
Viáticos				
Total				

*Completar si corresponde.

Firma y Nombre
Académico(a) y/o
Profesional Investigador(a).

Firma y Nombre
Responsable de la Unidad Académica.



Anexo N° 3. Formulario Informe Final.
Concurso Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales.
Convocatoria 2022-2023.

(Uso interno)
Fecha entrega informe: _____

I. Identificación del académico(a) y/o profesional investigador(a) de la UPLA.

Nombre:	
Unidad Académica:	
Correo electrónico:	

II. Conclusiones.

a) Mencione brevemente las principales conclusiones de la visita*. Máxima 250 palabras.
<i>*Indicar si la colaboración se mantendrá a largo plazo.</i>
b) ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que enfrentó el investigador(a) y/o especialista extranjero, tanto a nivel institucional como a nivel intercultural durante su visita?
<i>Ej. problema de accesibilidad a puertas sistemáticas de la universidad, barrera idiomática, entre otros.</i>

Universidad de
Playa Ancha
III. Informe Financiero.

Ítem	Monto asignado (a) M\$	Monto gastado (b) M\$	Saldo (a-b) M\$
Pasajes			
Viáticos			
Total			

+ En caso de existir un saldo positivo, solicitamos adjuntar la fotocopia de reintegro de estos a la cuenta del Proyecto INES I+D, indicando que corresponden a esta convocatoria.
+ Es obligación rendir los fondos para poder participar en convocatorias siguientes.

Firma Académico(a) y/o
Profesional Investigador(a).

Firma y Nombre
Responsable de la Unidad Académica.

2. Impútese los gastos al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 18.905.

3. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.07.04
17:01:09 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284, del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 18.905.

DISTRIBUCION:

Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

MEMORANDUM N° 27/2023

A : SRA. SOLEDAD HOCHSTETTER
ASESORIA JURIDICA.

DE : SR. FELIP GASCÓN I MARTIN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN.

Ref : Solicita Decretar Bases de concursos InES I+D.

Viña del Mar, 28 de junio de 2023.

Estimada Soledad:

Junto con saludar y por medio del presente, solicito a usted efectuar los trámites correspondientes para Decretar las Bases para el concurso del Proyecto Financiado por la Agencia Nacional de Investigación (ANID), para el Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior, año 2021(InES I+D) y que corresponden a:

- Bases del Concurso Movilidad Académica Internacional, Convocatoria 2023.
- Bases del Concurso de Investigación y Desarrollo en Innovación y Emprendimiento.
- Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales, Convocatoria 2023.

Estos documentos han sido validados por la Dirección General de Investigación, Dirección del HUB Ambiental y la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación.

Se adjuntan archivos con las bases para la convocatoria de los concursos mencionados anteriormente, además de un Anexo que corresponde al Formulario de Postulación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Firmado digitalmente por
Felip Gascón i Martín
Fecha: 2023.06.28 15:52:14
-04'00'

FELIP GASCÓN I MARTIN
Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación
Universidad de Playa Ancha



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.06.29
22:54:10 -04'00'

Re: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

Maria Cristina Gonzalez Yañez <mcgonzal@upla.cl>

30 de junio de 2023, 16:42

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Omar Edgardo Rojas Brito <omar.rojas@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, "lalvarez@upla.cl"

<lalvarez@upla.cl>, Margarita Rivas <mrivas@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, Patricia

Díaz <patricia.diaz@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>

Estimad@s:

De acuerdo a los antecedentes de arrastre, se informa imputación de gastos asociado a las Bases de concursos InES I+D., se adjunta memorándum N°27 actualizado:

Imputese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284 en el detalle interno CR 18.905

Cordialmente

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Rivas Gomez** <mrivas@upla.cl>

Date: mié, 28 jun 2023 a la(s) 17:48

Subject: Fwd: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

To: <polin.gutierrez@upla.cl>

Cc: María Cristina Gonzalez <mcgonzal@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Estimada Polin.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, quisiera solicitar a usted los centros de responsabilidad asociados al Fondo Concursable InES I+D para poder enviar a decretar las bases a los concurso asociados al proyecto, los cuales son:

- Bases del Concurso Movilidad Académica Internacional, Convocatoria 2023.
- Bases del Concurso de Investigación y Desarrollo en Innovación y Emprendimiento.
- Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales, Convocatoria 2023.

Esta solicitud la realizo ya que la abogada solicita la imputación presupuestaria de la VAF.

Sin otro particular

Saluda a usted.

Mg. Margarita Rivas Gómez

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación

Universidad de Playa Ancha - Viña del Mar

(32) 2205927

----- Forwarded message -----

De: **Maria Soledad Hochstetter Santis** <soledad.hochstetter@upla.cl>

Date: mié, 28 jun 2023 a las 16:06

Subject: Re: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

To: Margarita Rivas Gomez <mrivas@upla.cl>

Cc: Catalina Rojas Martinez <crojas@upla.cl>, Alejandro Martín Madrid Villegas <alejandro.madrid@upla.cl>, Claudio

Sáez Avaria <claudio.saez@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, Vicerrectoría

Investigación <vicerrectoria.investigacion@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

[El texto citado está oculto]

--
María Cristina González Yáñez
Jefa Departamento de Presupuesto
Universidad de Playa Ancha

5 adjuntos

-  **Convocatoria Visita de Referente Internacional Proyecto INES_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
78K
-  **Convocatoria Proyecto de innovacion y Emprendimiento (I+D)_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
76K
-  **Convocatoria Movilidad Proyecto INES_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
80K
-  **Anexo_Formulario de Postulación_concurso INES I+D_revisado_01_06_2023.docx**
54K
-  **MEMO 27-2023 Sra. Soledad Hochstetter (Decretar Bases).pdf**
500K

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO Nº 0702/2023 DE RECTORIA, QUE APRUEBA CONVOCATORIA VISITAS DE INVESTIGADORES Y/O ESPECIALISTAS INTERNACIONALES, CONVOCATORIA 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, POR RAZON QUE INDICA,

367 / 2023

OFICIO N°

VALPARAÍSO, julio 24 de 2023.

De mi consideración:

Contraloría Interna ha dado curso al Decreto Exento N° 0702/2023 de Rectoría, que aprueba convocatoria visitas de investigadores y/o especialistas internacionales, convocatoria 2023 de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por cuanto se ajusta a derecho.

Que, no obstante lo anterior, se hace presente que deberán incorporarse, tanto en la adjudicación de este concurso, como en futuros actos administrativos que aprueben bases como las de la especie, las disposiciones de la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior que sean pertinentes; el Decreto Exento N° 0923/2022, que aprueba la Política Integral ante el Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género y Discriminaciones Sexo Genéricas al interior de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación; y el Decreto Exento N° 924/2022, que aprueba el Protocolo para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Acoso, Discriminación, Hostigamiento, Violencia de Género y contra Diversidades Sexo Genéricas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUIS BORK VEGA
CONTRALOR INTERNO

**AL SEÑOR
CARLOS GONZALEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE**

LBV/CGZS/obo.

c.c.: según distribución del decreto - archivo